

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de la Resolución de inicio de pérdida derecho al cobro incentivos, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 103652.

Persona interesada: Sorin Pascal.

DNI: X9598312K.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del decaimiento derecho al cobro de fecha 18/07/2014.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Economía Social de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 de días se tendrá por finalizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente propuesta de resolución de decaimiento de derecho al cobro, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Huelva, 19 de agosto de 2014.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.